



Funciones de la Estructura Organizacional del Instituto Hondureño de Seguridad Social

Actualizado a Febrero 2018



**FUNCIONES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO
HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.)**

Contenido

NIVEL POLITICO	2
Comisión Interventora.....	2
Dirección Ejecutiva	2
NIVEL ESTRATEGICO	2
Unidad de Normas y Seguimiento	2
Unidad de Actuaría.....	3
Unidad de Gestión de Riesgos	3
Unidad de Asesoría Legal	3
Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión	3
Secretaría General	4
Unidad de Comunicación y Marca.....	4
Unidad de Seguridad de la Información y Auditoría de Sistemas	4
Sub-Gerencia de Informática y Tecnología	5
Departamento de Tesorería	5
NIVEL OPERATIVO	5
Gerencia Administrativa y Financiera.....	5
Gerencia de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)	5
Gerencia de Riesgos Profesionales	6
Dirección Médica Nacional.....	6

NIVEL POLITICO

Comisión Interventora

Es la encargada de ostentar las facultades que correspondan a los administradores y órgano de decisión superior del I.H.S.S, específicamente en lo que respecta a su funcionamiento y desarrollo y operación, ejerciendo por lo tanto las potestades de administración y dirección de todas las actividades y representación legal del I.H.S.S, así como el ejercicio de las demás facultades que confieren las leyes aplicables. (Decreto Ejecutivo PCM 011 2014, Art.3)

Dirección Ejecutiva

Es la entidad encargada de la Administración y conducción del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), así como la aplicación de la política general fijada por la Junta Directiva, haciendo uso óptimo de los recursos disponibles, para proporcionar servicios eficientes, eficaces y con calidez a la población asegurada.

NIVEL ESTRATEGICO

Unidad de Normas y Seguimiento

Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades relacionadas con la formulación de políticas, normas y reglamentos relacionados con el ámbito de aplicación de la Ley Marco de Protección Social así como dar seguimiento al cumplimiento de toda la normativa que se emita.

Unidad de Actuaría

Planificar, organizar, controlar y ejecutar las actividades relacionadas con todos los análisis y estudios actuariales que permitan el cumplimiento de las atribuciones consignadas en la Ley y Reglamento del IHSS, para asegurar la suficiencia de sus reservas y disminuir los riesgos.

Unidad de Gestión de Riesgos

Proponer el Marco de trabajo y Ejecutar el proceso de la gestión de riesgos que apruebe la máxima autoridad, el cual consiste en establecer las políticas, objetivos, plan de trabajo, relaciones con otras áreas, recursos, procesos y actividades de la Gestión de Riesgos del Instituto para el diseño, la implementación, el seguimiento, la revisión y la mejora continua de la gestión del riesgo en toda la organización.

Unidad de Asesoría Legal

Planificar, organizar y dirigir la representación jurídica del Instituto Hondureño de Seguridad Social, así como la de asesorar en materia jurídica laboral y administrativa a las demás autoridades del Instituto, con el propósito que las actuaciones que entrañen derechos y obligaciones de carácter legal y laboral se ejecuten dentro de los límites que indican las leyes y reglamentos respectivos.

Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión

Es la Unidad encargada de planificar, coordinar, organizar, controlar y ejecutar los planes estratégicos, programas y proyectos, con el propósito de contribuir al desarrollo institucional acorde a las circunstancias económicas y sociales del Instituto.

Secretaría General

Es la designada para planificar, organizar, supervisar, controlar y ejecutar las actividades de tramitación de solicitudes, expedientes, escritos, apelaciones e impugnaciones de invalidez, vejez y muerte y Enfermedad-Maternidad y riesgos profesionales, relacionados con la aplicación de la Ley de Administración Pública, Ley de Procedimientos Administrativos y la Ley del Seguro Social y su Reglamento de Aplicación, dándoles seguimiento oportuno y eficaz.

Unidad de Comunicación y Marca

Planificar, programar, coordinar, organizar, controlar y manejar las Relaciones Públicas de la Institución, tanto nacionales como internacionales, así como orientar a los empleadores, trabajadores, beneficiarios y público en general, sobre los servicios que presta el Instituto, con el propósito de promover la imagen de la Institución.

Unidad de Seguridad de la Información y Auditoría de Sistemas

Planificar, organizar, ejecutar, controlar y gestionar las políticas, normas y procedimientos de seguridad informática, administrando los aspectos tecnológicos y de seguridad de la información en materia de comunicaciones, identificando e implementando herramientas de seguridad que aseguren la información y el equipamiento, así como controlar el uso indebido de programas (utilitarios) o herramientas que permiten la manipulación de los datos en los diferentes sistemas.



Sub-Gerencia de Informática y Tecnología

Planificar, coordinar, organizar, administrar, controlar, desarrollar y ejecutar el sistema integrado de información tecnológica, así como el análisis implementación y utilización de las aplicaciones, para brindar servicios técnicos operativos, con calidad, excelencia y un adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos del IHSS.

Departamento de Tesorería

Planificar, organizar, dirigir, controlar y ejecutar la captación de ingresos, custodia de títulos valores y efectuar todos los pagos del Instituto, con el propósito de controlar los fondos del mismo.

NIVEL OPERATIVO

Gerencia Administrativa y Financiera

Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y ejecutar los procesos administrativos y financieros, para asegurar que los fondos sean asignados y controlados oportunamente de acuerdo a los planes y decisiones ejecutivas y de carácter estratégico que designe la Junta Directiva a través de la Dirección Ejecutiva, así mismo controlar los procesos de soporte operativo relacionado con los ingresos, recuperación de mora, informáticos, presupuestarios, recursos humanos, registros contables, control de bienes, revisión, almacenamiento, compras, mantenimiento y servicios.

Gerencia de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)

Planificar, dirigir, conducir y desarrollar los procesos del sistema de pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), mediante la provisión de prestaciones económicas por

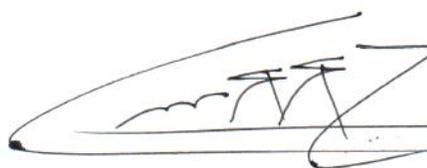
concepto de Jubilación, Incapacidad física o muerte y prestaciones sociales a los adultos mayores y realizar la administración de los recursos financieros, mediante procesos de captación (inversiones de centros entre otros), cuyo propósito sea el logro de la mayor rentabilidad, garantizando la seguridad económica y la gestión de las inversiones.

Gerencia de Riesgos Profesionales

Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades para dirigir la prestación de los servicios de atención integral al trabajador, propiciando el desarrollo de la enseñanza, la capacitación y la investigación para mejorar la atención de acuerdo a la disposición y normatividad vigente.

Dirección Médica Nacional

Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades de carácter normativo y regulador en materia de gestión y prestación de servicios de salud integral del IHSS, así como dirigir, evaluar, auditar, y controlar la elaboración e implementación de modelos y programas de salud preventivos, curativos, de rehabilitación, evaluación de certificados de incapacidad temporal, emergencias y contingencia institucional y de apoyo técnico normativo que regulan la atención médica del niño y del adulto, proporcionada por el IHSS, ya sea en forma directa e indirecta, a nivel central y en los Centros Regionales a nivel nacional



Ing. Sergio Reinaldo Romero Muñoz
Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión